

0 16

RESOLUCION No. 88-2-1-1

DR. CARLOS ESTARELLAS MERINO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-86394 del 31 de diciembre de 1986; ratificada por la Resolución No. ADM-88397 del 25 de agosto de 1988;

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 27 de julio de 1988, se ha otorgado ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, abogada Katia Murrieta Wong, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.;

QUE los economistas Roberto Baquerizo Valenzuela y Carlos Cárdenas Maratía, en sus calidades de Director Titular y Gerente General de la compañía, con el patrocinio del abogado Luis Vélez Arizaga, han solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cinco copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis ha presentado el informe favorable No. 88-2909-IA del 22 de septiembre de 1988; el mismo que amplía el informe No. 88-2167-IA del 4 de julio de 1988;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-CA-88-2114 del 5 de octubre de 1988, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A. por CUARENTA MILLONES DE SUCRES dividido en CUARENTA MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil al margen de la

200-0-12

4410

RECEIVED
JAN 10 1964

NOTED. JA

libra que se aprueba, como porta

que un extracto de
que por una vez
ación han, el mudo
ar de la publica

El doctor no aumentará el car



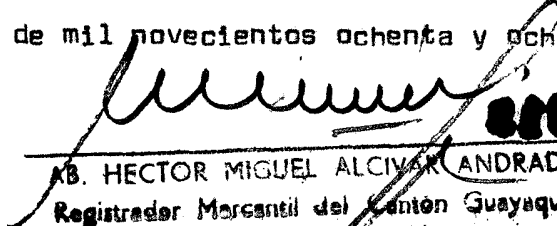
11 OCT. 1988

Dr. Carlos Estarellas Merino

AGM/exc
DL/JIA
exp. # 19.180-

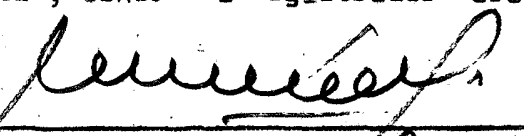
A handwritten signature in black ink, appearing to be "S. J." or similar, located at the bottom right of the page.

ro 16.301 del Repertorio .- Guayaquil, Octubre diez y siete
de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en
la Resolución que antecede a fojas 31.296 del Registro Mercan-
til de 1.980; y, 16.018 del mismo Registro de 1.986, al margen
de las inscripciones respectivas.-Guayaquil, Octubre diez y sie-
te de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil .-
Enmendado:31.296 .-Vale.-




AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

